

TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGA S Y OTROS	☒	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO	☐	PARCIAL POR CESIÓN	☐	PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA	☐	PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR	☐	OTROS INFORMES	☐
--	-------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	---	--------------------------	---	--------------------------	-------------------	--------------------------

Fecha	17 de noviembre de 2020
Número de Contrato	3682020
Nombre del Contratista	CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO
Cédula del Contratista	79.411.074
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Agencia de Desarrollo Rural en la gestión de los procesos administrativos relacionados con el levantamiento y actualización de los inventarios de la entidad, y apoyar los procesos financieros en cuanto a la implementación del marco normativo contable para la propiedad, planta y equipo de la Agencia, asociadas a la operación del proyecto de inversión respectivo.
Dependencia	SECRETARÍA GENERAL
Tiempo Duración	hasta el 18 de diciembre de 2020
Supervisor (a)	Juanita María Escobar Carreño
Cargo Supervisor (a)	Gestor T1 grado 09 Secretaría General

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de supervisora del contrato número 3682020, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 11 de febrero de 2020, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 3682020, con el objeto de *“Prestación de Servicios Profesionales como arquitecta a la Secretaría General de la Agencia de Desarrollo Rural en todas las actividades requeridas para la adquisición, adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional”*.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	
Código: F-GCO-004	Versión: 3	Página 2 de 6

De conformidad con la constancia de registro en la plataforma Secop II, número de proceso NPAA3602020, la fecha de inicio del contrato es el 12 de febrero de 2020, con un plazo de ejecución que se extiende hasta el 18 de diciembre de 2020, así:

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos
80111600	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA ENTIDAD, Y APOYAR LOS PROCESOS FINANCIEROS EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA AGENCIA, ASOCIADAS A LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN RESPECTIVO. NPAA-360	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 11/02/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 12/02/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 28 días para terminar (18/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 11/02/2020 4:45:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dentro de la justificación del mencionado contrato, se indica que, la Secretaría General debe dirigir la ejecución de los programas y actividades necesarios para fortalecer los procesos internos de la Agencia y sus Sistemas de Gestión en el marco de las políticas de desarrollo administrativo, dentro de éstos se encuentran, entre otros, la administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para la adecuada gestión misional de la Agencia a nivel territorial y nacional y para garantizar el acceso de los pobladores rurales a la oferta institucional, entre otras.

Así mismo se señaló que, para la ejecución del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL**”, se establecieron actividades de carácter transversal que, en conjunto, apoyan los programas y proyectos de inversión de carácter misional y estratégico de la ADR, en virtud de lo cual es posible realizar la contratación de bienes y servicios que incluyen los gastos administrativos para el funcionamiento de la institución que no son asignados a los programas misionales, entre ellos la realización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR. Para la correcta ejecución del proyecto en mención se requiere apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el desarrollo del servicio de avalúo de los bienes sobre los cuales se están adelantando los inventarios y a los cuales se puedan aplicar las normas internacionales en las Entidades públicas; asimismo, en las actividades relacionadas con la depuración de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad, así como, en la realización de la conciliación mensual de inventarios a los saldos del aplicativo del sistema de gestión de inventarios de la entidad, efectuar acompañamiento en la revisión de los aplicativos de bienes muebles e inmuebles para verificar que cumplan con

	INFORME DE SUPERVISIÓN	
Código: F-GCO-004	Versión: 3	Página 3 de 6

los requisitos exigidos en el marco normativo de contabilidad pública y demás actividades relacionadas con la implementación de la política contable relacionada con la propiedad, planta y equipo.

Para dar continuidad a las actividades de levantamiento, actualización y cruce de inventarios de bienes muebles e inmuebles y el Registro de bienes inmuebles ante las oficinas de instrumentos públicos, cámara de comercio y demás entes que sea necesario, se encuentra necesario que la Secretaría General siga contando con los servicios de personal calificado y con experiencia que se encarguen de apoyar la gestión del inventario de sus bienes muebles en las distintas sedes.

En virtud de lo anterior, teniendo en consideración que la Secretaría General requiere dar continuidad hasta el cierre de la vigencia 2020 a aquellas actividades relacionadas con la administración de inventarios, se encuentra necesario prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020, el contrato de prestación de servicios del cual ejerzo supervisión.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Como Supervisora del Contrato No. 3682020 de 2020, certifico que el contratista ha cumplido todas las obligaciones estipuladas en la Cláusula 3-OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, dentro del término estipulado en el contrato y el requerido por esta supervisión, así mismo ha cumplido con las obligaciones en las condiciones de calidad esperadas.

A la fecha no se han hecho requerimientos ni solicitada afectación de las garantías que respaldan al contratista durante la ejecución del contrato.

Así mismo persisten las condiciones que justificaron la necesidad de los servicios profesionales del contratista y con la modificación solicitada no se afecta la correcta ejecución del contrato ni se trasgrede el objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de supervisora he velado porque exista un expediente del contrato tanto en el SECOP II, como en la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Que el contratista constituyó las garantías que respaldan la ejecución del contrato y las mismas se encuentran vigentes.

Se evidencia que el contratista ha cumplido con los requisitos exigidos para cada pago, tales como aportes a seguridad social, informe de actividades y el certificado de cumplimiento, de acuerdo con el formato suministrado por la entidad y lo establecido en el respectivo contrato de prestación de servicios, los cuales han sido debidamente cargados a la plataforma SECOP II.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	
Código: F-GCO-004	Versión: 3	Página 4 de 6

El contratista presentó en correcta forma el informe solicitado y cumplió con el pago al sistema de seguridad social, salud ocupacional de acuerdo con la naturaleza del contrato.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha de suscripción del Contrato	11 de febrero de 2020												
Identificación de garantías exigidas	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y sus adicciones, si a ello hubiere lugar y por un tiempo igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.</p> <table> <tr> <td>Entidad aseguradora</td><td>ASEGURADORA SOLIDARIA</td></tr> <tr> <td>Póliza</td><td>875-47-994000009271</td></tr> <tr> <td>Valor del amparo</td><td>7.102.000</td></tr> <tr> <td>Válido hasta</td><td>18/06/2021 12:00:00 PM</td></tr> <tr> <td>Tomador</td><td>CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO</td></tr> <tr> <td>Beneficiario</td><td>AGENCIA DE DESARROLLO RURAL</td></tr> </table>	Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA	Póliza	875-47-994000009271	Valor del amparo	7.102.000	Válido hasta	18/06/2021 12:00:00 PM	Tomador	CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO	Beneficiario	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA												
Póliza	875-47-994000009271												
Valor del amparo	7.102.000												
Válido hasta	18/06/2021 12:00:00 PM												
Tomador	CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO												
Beneficiario	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL												
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se materializó												
Acta de Inicio	12 de febrero de 2020												
Suspensiones	N/A												
Adiciones y/o Prórrogas	N/A												

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El valor del contrato No. **3682020** fue pactado por la SETENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$71.020.000).

"Cláusula 5- FORMA DE PAGO: : a) Un primer pago hasta por la suma SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.700.000) proporcional a los días de servicio efectivamente prestados en el mes de febrero de 2020; b) Nueve (9) pagos iguales, mes vencido, cada uno por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

	INFORME DE SUPERVISIÓN	
Código: F-GCO-004	Versión: 3	Página 5 de 6

(\$6.700.000) y c) *Un último pago por la suma de CUATRO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.020.000) por los días efectivamente ejecutados hasta el 18 de diciembre de 2020.*”.

CONCEPTO		Débito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APOORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		\$71.020.000	
VALOR ADICIÓN		\$0,00	
VALOR EJECUTADO			\$57.396.667,00
Primer pago	3.796.667		
Segundo pago	6.700.000		
Tercer pago	6.700.000		
Cuarto pago	6.700.000		
Quinto pago	6.700.000		
Sexto pago	6.700.000		
Séptimo pago	6.700.000		
Octavo pago	6.700.000		
Noveno pago	6.700.000		
TOTAL	\$57.396.667		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			\$0
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			\$0,00
SALDO NO EJECUTADO			\$13.623.333
SALDO A REINTEGRAR			\$0,00
SALDO A LIBERAR.			\$0,00
SUMAS IGUALES		\$71.020.000	\$71.020.000

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el trámite de modificación al mismo, así:

- Modificación de la Cláusula 2- PLAZO DE EJECUCION, de tal forma que sea hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.
- Modificación de la Cláusula 4- VALOR DEL CONTRATO, de tal forma que sea hasta por la suma SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.700.000), por concepto de honorarios, incluidos todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.
- Modificación del literal c) de la Cláusula 5- FORMA DE PAGO: de tal forma que sea: y c) Un último pago por la suma de hasta de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.700.000), proporcional a los días de servicio efectivamente prestados hasta el 31 de diciembre de 2020.

La modificación está respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal –CDP- 7020 del 21 de enero de 2020, imputables a los siguientes conceptos, así:

Tipo de Recurso	Proyecto de inversión y/o Rubro de funcionamiento	Producto (Solo Inversión)	Actividad Proyecto (Solo Inversión)	% de Financiación para cada actividad	Valor unitario promedio \$
INVERSIÓN	C-1799-1100-10-0-1799061-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA - MANTENIDAS - ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL	REALIZAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADR.	4.2 REALIZAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADR.	100%	\$73.700.000,00

Con la presente solicitud no se supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

Como supervisor del contrato, hago constar que el contratista cumplió con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

Cordialmente,

Juanita María Escobar Carreño
SUPERVISOR

Proyectó: Sara Juliana Ramirez Munoz – Contratista Secretaría General